

## Sobre los procesos selectivos pendientes de la Admón. G. de la Comunidad de Madrid: Estabilización, Funcionarización y Promoción Interna

*En la reunión mensual de la Comisión de Seguimiento celebrada el 16/11/22, hemos tratado, algunas cuestiones relativas a procesos selectivos, que os resumimos:*

Respecto al calendario de ejecución de los procesos selectivos pendientes, Estabilización, Funcionarización y Promoción Interna, la Administración reconoce **no poder establecer un calendario fijo**, sino que va variando en función de las actuaciones y disponibilidades.

La Administración de la Comunidad de Madrid **no se plantea acumular plazas a las convocatorias ya publicadas de promoción interna**. Asegura que todas las convocatorias siguen su curso de actuaciones, no existiendo ninguna paralizada, ni detenida y que se están priorizando las urgentes por plazos legales o sectores esenciales.

El objetivo de la Administración es resolver la **situación de colapso actual** con la idea de conseguir regularidad en las publicaciones y resolución de las distintas convocatorias y en este contexto, será **en 2023 cuando se planteará si conviene acumular las convocatorias de promoción interna vinculadas a las OEP de 2020, 2021 y 2022**, pero siguen teniendo un **punto crítico en la constitución de los Tribunales**, tanto por falta de empleados que quieran formar parte de los mismos, como por los trámites que necesariamente se deben cumplir para poder constituirlos, conforme la normativa correspondiente.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha planteado también en esta reunión, algunas dudas respecto a las condiciones técnicas de la **póliza del seguro colectivo de responsabilidad civil** para personal laboral y funcionario de la Comunidad de Madrid, de la que se nos informó **en reunión anterior, como ya os informamos**. Pincha **aquí para ver las aclaraciones sobre el pliego de condiciones de esta póliza**.

